

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de junio de 1983.-

Visto el presente expediente N° 332463/83 del registro de la Subsecretaría de Administración por el que se tramita la contratación de 3 agentes para desempeñarse en los edificios de Paraguay 1457 y 1536,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 7 de junio ppdo. y hasta el 31 de diciembre de 1983- a tres agentes con una categoría equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma (Personal de Servicio) para desempeñarse en las tareas de limpieza en los edificios de calle Paraguay 1457 y 1536.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-

m.r.

